

FRATERNIDAD

PERIÓDICO RADICAL Fundador: J. Botella Asensi

SUSCRIPCIONES

Fago anticipado
Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS

a precios convencionales

ADMINISTRACIÓN

San Nicolás, 73.

Teléfono 317

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 5 Enero 1918

Año XI---Núm. 401

Una nueva jornada

La necesidad de renovación espiritual y de descanso, después de la ardorosa lucha política a que consagré los mejores años de mi juventud, me indujo a ausentarme de Alcoy y a desentenderme de las responsabilidades de la dirección del partido, para aplicar mis energías a la realización de estudios, que son la cimentación necesaria para el embellecimiento y la eficacia de mi vida en todos los órdenes, y por los cuales confío volver a la lucha, terminados que sean, con más conciencia de mi cometido, con mejores armas y más seguras defensas; pero, entre tanto estuviera ocupado en ellos, pensé no distraer mi atención en cosa alguna, porque es inclinación nativa de mi voluntad la de acometer resueltamente y de una vez las empresas a que me decido y poner en su realización toda mi alma.

Este era mi plan, del que no podía salir sino a costa de un sacrificio en mi voluntad, y un contratiempo en mis estudios. Los amigos autorizados para aconsejarme han creído que debía salir de mi retraimiento por ser conveniente a la salud del partido, y lo he hecho, como demuestra mi actuación política de estos días.

Pero este sacrificio será relativo, porque no puedo hacerlo de otro modo sino en la medida compatible con mi ausencia de Alcoy y con mi trabajo, que es circunstancialmente angustioso. Declaro, no obstante, que asumo las responsabilidades de la dirección del partido, reservándome en ella una intervención bastante eficaz para poder garantizar, en tanto en cuanto se estime la fe de mi palabra, que nunca más lo intriga ha de perturbar la marcha ni comprometer la moral de nuestro partido sin que tenga una sanción inmediata y saludable.

Será el partido, sin desviación alguna, como fue siempre, acicate de nobles estímulos, freno de toda corruptela, guía desinteresado y seguro de la opinión, adalid de la justicia, de la libertad y la democracia.

En su seno tendrán cariñosa y entusiasta acogida todas las ansias liberadoras, todas las iniciativas inspiradas en la legítima aspiración del mejoramiento público.

Como republicanos y radicales, lucharemos por la renovación del

poder señalando a la conciencia pública las responsabilidades de los gobiernos de la monarquía, que han comprometido gravemente el porvenir de España; como libre-pensadores conscientes, procuraremos, dentro de la tolerancia, ennoblecer el pensamiento propagando la verdad científica, que es la única verdad, frente a la ignorancia y la superstición que abaten los más generosos vuelos del espíritu; como alcoyanos laboraremos perseverantemente por su prosperidad, impulsando a su realización los proyectos que constituyen el programa municipal de nuestra minoría.

Estos son, en general, los fines que alentamos y a cuya realización, en la medida de nuestra humilde suficiencia, hemos de consagrar la propaganda de nuestro periódico y la actuación de nuestro partido.

Con estas nobles aspiraciones como bandera, y con la garantía de una historia modesta, pero consecuente, iniciamos una nueva jornada en el camino de nuestras justas reivindicaciones, confiando que la opinión pública ha de asistirnos con su concurso, puesto que ahora más que nunca las circunstancias críticas que atraviesa el país, exigen la atención vigilante del pueblo para la defensa de las libertades públicas y los intereses nacionales de todo orden.

Correligionarios, el Partido Radical, celoso como siempre del cumplimiento de su cometido en la vida pública, está en marcha.

¡A la lucha: por el bien, por la libertad, por el triunfo de la razón y la justicia!

J. BOTELLA ASENSI.

Los abusos de la Hidroeléctrica

Es de presentir una airada protesta, si no se remedia el profundo malestar que está sintiéndose hace tiempo en Alcoy, a causa de la intolerable deficiencia y de la escandalosa irregularidad con que la Hidroeléctrica española está prestando el servicio de fuerza motriz a la industria alcoyana.

En fábricas y talleres se trabaja con un desorden verdaderamente ruinoso.

Como quiera que la energía eléctrica no lleva el voltaje nece-

sario para la marcha normal de las máquinas, no solo se reduce considerablemente la producción, sino que en algunas industrias se hace imposible el trabajo, o se realiza en tan desventajosas condiciones que el industrial pierde sus beneficios, y el obrero sufre mermas en su salario, creándose la situación desesperada que es de suponer en estas difíciles circunstancias.

Ocurre esto porque las grandes compañías como la Hidroeléctrica española gozan con todos los gobiernos de una escandalosa impunidad. No sería posible de otro modo que ocurriese lo que ocurre. Mientras la industria alcoyana sufre grandes perjuicios y la vida del obrero se hace imposible por culpa de la Hidroeléctrica, las acciones de esta compañía explotadora han subido de 90 enteros a 250, lo cual demuestra las enormes ganancias que tiene y los considerables dividendos que reparte a sus accionistas. ¿Como no? Esta compañía que, según nuestros informes de buen origen, solo dispone de 14.000 caballos de fuerza hidráulica, tiene abonados más de 30.000.

Y no para aquí el abuso, pues esta compañía avarienta, despótica y descortés, que ni siquiera tiene la atención de contestar a sus abonados cuando preguntan desde las fábricas la probable duración de las interrupciones, para saber patronos y obreros a qué atenerse, se excusa con la falta de carbón, cuando le piden fuerza, y acto seguido aumenta el precio de la fuerza fundándose en la carestía del carbón.

Urge que las autoridades indicadas a velar por el bien de Alcoy procuren un remedio, antes que la justificada protesta se exteriorice de manera lamentable, pues todo es de temer de un pueblo laborioso, sufrido y honrado que ve que su vida se sacrifica sin piedad al egoísmo y a la soberbia de una empresa privilegiada.

¡Justicia!

Renovación, neutralidad y política nueva, son las frases que intercalan los ministros de la corona, pretendiendo defenderse, en la consabida nota ministerial, mientras España se hunde en la iniquidad y en la ruina. Nosotros que

somos enemigos del régimen y de las coronas, por entender muy sinceramente que el régimen y la corona son cosas que deben pasar al Museo Arqueológico, entendemos la renovación como el principio de un Estado nuevo y mucho más si esta renovación viene avalorada con el triunfo de la Justicia. Y entendemos que por renovación y justicia debe concederse la amnistía, porque es el unánime sentir de todo el pueblo productor español, y porque sin la concesión de la amnistía no puede recobrar la justicia su inmaculada dignidad. Mientras no se dicte la amnistía seguiremos gritando que en España no hay justicia y España ante todo debe recobrar su dignidad judicial. Nuestro desastre y nuestra postergación es producto de la indiferencia y del mal concepto que tiene el ciudadano español de los Tribunales de justicia. Los políticos progresivos dicen que no hay justicia, y porque no hay justicia viven encarcelados actualmente en el presidio de Cartagena cuatro ilustres obreros, cuatro hombres honrados que han elevado el uniforme del presidiario a la admiración pública, teniendo hoy más valor moral el gorro del presidio que la casaca del ministerio; porque no hay justicia en España, las grandes compañías de transportes terrestres y marítimos han subido el precio de los fletes, han extraviado vagones y barcos, imposibilitando el tráfico mercantil y agravando mucho más nuestra precaria situación económica; porque no hay justicia falta cada día más el gas y la electricidad, que no solamente repercute en mal del servicio público, sino que viene a aumentar los males del obrero manufacturero porque falta la fuerza motriz; porque no hay justicia, vive aun entre nuestras leyes, la ley de Jurisdicciones; porque no hay justicia en España, se constituyeron las célebres Juntas de Defensa del Ejército; y, por la falta, en fin, de la justicia en nuestra patria, se derramó la sangre generosa del proletariado español en los últimos sucesos de agosto.

cunstances le han brindado ocasión, que hemos entrado en una nueva etapa, en que, la puridad de nuestros actos y la honradez de nuestra actuación han de ser la antorcha que ilumine el camino que hemos de andar aún hasta ver coronada por el éxito nuestra obra política.

Olvidemos, pues, las miserables querellas nacidas a raíz de los insignificantes asuntos que en nuestra casa se han deslindado estos pasados días, y tengamos plena esperanza en los vaticinios de nuestro Jefe, que nunca nos mintió y a quien debemos lo que políticamente somos y el respeto que nos tienen, que no es poco, los que en la actualidad pueden aún llamarse directores de los intereses de esta ciudad.

Olvidemos, correligionarios, aquellas cosas del pasado, que no han de servirnos para nada en el porvenir. Tengamos fé en el glorioso fin de nuestra obra altamente humanitaria. Seamos como el buen artista, o por lo menos como el experto fundidor de bellas obras, que, al sacarlas, llenas de imperfecciones, de la matriz que previamente labrara sobre la tierra tan cuidadosamente, no desmaya, ni se detiene siquiera en averiguar el origen de los defectos, sino que, empuñando las herramientas, con más fé aún, trabaja y trabaja hasta conseguir que la obra quede tan suntuosamente bella, como fuera concebida.

Nuestro partido, como obra recién sacada de los moldes labrados por nuestro insigne Jefe, ha tenido que sufrir las correcciones naturales. No pensemos más en ellas, puesto que ya no existen, ni abandonemos tampoco las herramientas por si fuera menester algún pulimento más, y sobre todo, que siga imperando en nuestro patriótico y desinteresado espíritu, la ilusión de ver erigido al partido radical en digno tutor de nuestro querido Alcoy, tan injustamente maltratado y saqueado por administradores que le han mentido amor por saciar sus egoísmos y flaquezas personales. Conseguido esto podremos decir que nuestra magna obra ha quedado perfectamente ultimada; de lo contrario, nuestra torpeza será maldecida por nuestros continuadores, quizás por nuestros propios hijos.

* * *

Salus populi suprema lex

Hermosa frase del inmortal vencedor de las Galias, que por si sola, es un compendio de filosofía, que deben tener muy presente los que están al frente de los destinos de un pueblo.

Al asumir la soberanía de Roma, Julio César, viendo la penuria que estaba sufriendo su pue-

blo, de los fondos que se guardaban en las arcas del Senado romano, hizo un reparto entre los más necesitados para aliviar aquella situación, apoyando su determinación con la sentencia que encabeza estas líneas, acto que le valió la admiración de su pueblo.

Ejemplo que esperamos ha de seguir el digno alcalde don Enrique Pérez Barceló, sin sacrificio alguno para las arcas municipales, con solo recoger y hacer propia la iniciativa de construcción de «Casas Baratas» y «Depósito de aguas» que en la sesión inaugural del presente año expuso al Ayuntamiento el infatigable y abnegado paladin de este magno proyecto, señor Botella Asensi.

No se necesita aducir ningún razonamiento para demostrar la imprescindible necesidad de que este proyecto pase, de ser tal, a convertirse en realidad consoladora, pues del dominio público es, la falta de viviendas que hay en Alcoy, y, de las que existen, las pocas condiciones de higiene que reúnen.

A la consecución de este proyecto debe, pues, el señor alcalde dedicar todos sus esfuerzos, todas sus energías, empleando todos los medios que dentro de la Ley estén a su alcance, para que el día de mañana, cuando sea un hecho este proyecto, pueda decir como el César romano:

«El bienestar del pueblo es la supremo ley».

PUBLIO.

En espectación

Dados completamente al olvido tiempos y hechos pasados y con ansias de renovación, tenemos hoy fe y esperamos en un próximo mañana en que nuevas brisas emanadas de una saludable política han de vigorizar y sanear la vida toda de nuestro amado Alcoy.

Falta grande hacía que nuestros elementos directores fijaran su atención en los grandes problemas a resolver. La higiene, la moral, el ornato público, cuanto afecte al progreso de nuestra población, exige la cariñosa solicitud de todo buen alcoyano.

Y por ello esperamos en patriótica espectación que el partido liberal ha de llenar su cometido, máxime cuando le cupo en suerte llevar a la presidencia del consistorio la rectitud, caballerosidad e inteligencia personificadas en el nuevo alcalde don Enrique Pérez

Barceló, a quien deseamos sinceramente una gestión brillante y fructífera, en bien de la paz y del engrandecimiento de Alcoy.

El nuevo Ayuntamiento

En la sesión del día 1 del actual quedó constituido el Ayuntamiento para el bienio 1918-1919 en la siguiente forma:

Alcalde presidente, don Enrique Pérez Barceló, por 19 votos y 5 papeletas en blanco.

Primer teniente de Alcalde.— Don Francisco Payá Miralles, por 19 votos y 5 papeletas en blanco.

Segundo teniente de Alcalde.— Don Enrique Carbonell Antolí, por 17 votos y siete papeletas en blanco.

Tercer teniente de Alcalde.— Don Benito Martí Pérez, por 15 votos y ocho papeletas en blanco.

Cuarto teniente de Alcalde.— Don Tomás Valor Segura, por 17 votos y seis papeletas en blanco.

Quinto teniente de Alcalde.— Don Francisco Seguí Llácer, por 19 votos y cuatro papeletas en blanco.

Sexto teniente de Alcalde.— Don Francisco Moltó Molina, por 13 votos y diez papeletas en blanco; queda para segunda votación por no haber obtenido suficiente número de votos.

Primer síndico.— Don Rafael Silvestre Abad, por 19 votos y cuatro papeletas en blanco.

Segundo síndico.— Don Salvador Picó Nadal, por 19 votos y cuatro papeletas en blanco.

Concejales

- D. Miguel Payá Pérez.
- Fernando Cabrera Cantó.
 - Santiago Gisbert Boronat.
 - Francisco Matarredona Pascual.
 - José Chinchilla Montava.
 - José Moya Moya.
 - Jorge Domenech Botí.
 - Juan Botella Asensi.
 - Antonio Valor Juliá.
 - José Seva Cabrera.
 - Antonio Terol Monllor.
 - Juan Matarredona Pérez.
 - Salvador Soler Coll.
 - Desiderio Mataix Doménech.
 - Ricardo Miralles Pastor.
 - Bartolomé Esplugues Pérez.
 - Salvador Pérez Santonja.
 - Eugenio Soler Moya.
 - Domingo Espinós Vilaplana.
 - Adolfo Vilaplana Llorca.

Decreto importante

Por la alcaldía se ha publicado un edicto dando a conocer un R. D. del Ministerio de Hacienda que inserta el B. O. del 28 del pasado mes, sobre la prohibición de tener clandestinamente, cualquiera que fuese el propietario, en cantidades superiores a las necesidades del consumo del po-

seedor y de su familia, de las especies o mercancías siguientes: trigo, cebada, maíz, cente, arroz y las harinas de estas especies, judías, lentejas, habas, garbanzos, patatas, aceite de oliva, carbón de todas clases y granos destinados a la alimentación del ganado.

Para ello dispone el Ministerio de Hacienda que los poseedores de estas especies presenten ante la alcaldía relación jurada, triplicada, de las existencias que de las mismas posean, teniendo como plazo para la presentación de dichas relaciones juradas, días, contando desde la fecha del Real Decreto.

El incumplimiento de estas disposiciones será castigado conforme a la Ley de 3 de Septiembre de 1904, por ser considerado como falta penal de contrabando.

Para más detalles puede verse íntegramente el edicto en los boletines de las Casas Consistoriales.

NOTICIAS

Al reanudar la publicación de nuestro periódico, saludamos toda la prensa local y le reiteramos el ofrecimiento que hemos hecho siempre de nuestra modesta cooperación para toda finalidad conveniente a los intereses de Alcoy.

Esta noche, a las 8:30 y a las 11, se darán en el Teatro Circular interesantes sesiones de cine matógrafa con la sensacional película JUDEX, y numerosos variedades por acreditados artistas. Mañana domingo tres grandes funciones a las 4:30, a las 7 y a las 10:30.

Casa del Pueblo

Inspección médica

Los socios que deseen pertenecer a la Sección de Socorros mutuos, comparecerán en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, de diez a once, a los efectos de la inspección médica.

Socorros mutuos

La cotización de Socorros mutuos, se hará todos los domingos de ocho y media a once y media de la mañana.

Sesiones

El martes a las siete de la noche se reunirá la Junta de Gobierno para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Propuestas socios.
- 3.º Informe Comisión Socorros Mutuos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Imprenta FRATERNIDAD

amente administrativo del Ayuntamiento.

No quiere aportar ningún proyecto deslumbrador, no disponiendo de elementos para considerar garantida su realización, y dice que la labor modesta de la minoría que representa ha de concretarse al cumplimiento de su deber, prescindiendo su concurso a cuantas iniciativas lo merezcan y siendo severo fiscal contra quienes pretendan extraviar de su debido cauce las funciones del Ayuntamiento.

Dice que tiene una gran confianza en el éxito de la gestión del nuevo alcalde, por haber acreditado en el desempeño de otros cargos importantes sus dotes de honorabilidad y de competencia, y en esa confianza le ofrece el sincero y entusiasta concurso de su minoría para toda gestión o proyecto encaminados al bien de Alcoy.

Pide la palabra Botella Asensi. Saludada, después de su larga ausencia, a los concejales que un tiempo compartieron con él las penosas tareas administrativas, y a los que entran por vez primera en el Ayuntamiento, brindando su cooperación a la causa del bien público, les da la bienvenida en términos afectuosos.

Entra a tratar la elección de alcalde, recordando que desde que el partido radical conquistó por primera vez la honrosa representación del Ayuntamiento había protestado del nombramiento de alcalde de Real orden; y dice que aquella protesta significaba la aspiración democrática de que el nombramiento se dejase a la libre elección de los concejales, como representantes del pueblo. Por eso, al haber conseguido hoy este anhelado avance en el camino de la democracia y de la autonomía de los municipios, podemos decir con legítima satisfacción que aunque la persona elegida haya triunfado el partido liberal, nosotros hemos triunfado en los principios. (Muy bien).

Encareciendo la importancia de la forma seguida en la elección, dice que el nombramiento de alcalde, aun recayendo en persona tan honorable y patriótica como Enrique Pérez Barceló, no tendría la misma significación si fuera hecho por el Gobierno; por lo que entonces, dice, se debería al Gobierno, y en último caso a su partido; pero nombrado por el Ayuntamiento se debe al pueblo. Por eso nosotros le hemos votado, porque un alcalde que se debe al pueblo, y que por tanto ha de inscribir su gestión en el bien público, aunque no sea radical, es un alcalde nuestro. (Muy bien, aplausos).

Aunque adversario irreductible de toda situación monárquica, dice que no piensa ni procede por método sistemático, y que en la ocasión presente, no obstante su significación política, se adelanta a proponer que el Ayuntamiento acuerde telegrafiar al Gobierno

significándole su satisfacción, por haber recobrado su atribución natural y legítima de constituirse libremente.

La proposición es acogida por unanimidad.

Respecto al plan de conducta de los radicales, dijo que no pretendía que constituyera ninguna novedad, pues hasta tanto no estuvieran realizados los proyectos que tenía pendientes de trámite, en forma de proposiciones o de estudios, se reducía a mantenerlos; prefiriendo esta labor modesta, pero práctica, a la brillante ficción de proponer atrevidos proyectos de fácil teoría, pero irrealizables.

Recogiendo la alusión del señor Espinós, relativa a la necesidad de construir casas baratas para obreros, recordó las múltiples gestiones que tiene realizadas en este sentido, desde la edad de 17 años, en que ya tuvo el honor de concebir un proyecto de construcción de viviendas, de darlo a la publicidad y desenvolverlo oralmente en una asamblea pública, de la que obtuvo, aunque inmerecidamente, tan cariñosa acogida, que fué honrado con la presidencia de una comisión ejecutiva, de la que formaba parte el propio señor Espinós con otras distinguidas personalidades; cuya comisión, después de no pocos esfuerzos, fracasó en sus gestiones para la realización de esta importante empresa, tan necesaria para el desarrollo y el saneamiento de Alcoy.

Dice que aleccionado por sus fracasos en las diferentes tentativas que ha hecho por plantear en debida forma la realización de este pensamiento, acabó por presentar al Ayuntamiento un proyecto enteramente viable, puesto que se basa en los recursos que el Ayuntamiento mismo tiene disponibles, y que ahora confía verlo realizado por el impulso que sin duda ha de recibir de la firme voluntad y de los patrióticos entusiasmos que trae el señor Pérez Barceló a la alcaldía.

El señor Pérez Barceló dice que acogerá el proyecto con igual interés que si fuera suyo.

El señor Botella Asensi da las gracias y continua diciendo que el proyecto consiste en destinar a la construcción de casas baratas las 103 000 pesetas nominales que tiene el Ayuntamiento en láminas de la Deuda interior al 4 por 100; que para ponerlo en vías de realización hubo necesidad de instruir un expediente donde se acreditara el cumplimiento de los múltiples requisitos que al efecto exigen las leyes, tanto para la construcción de casas baratas como para la enajenación de valores del Ayuntamiento; que gracias a la perseverancia y energía con que impulsó este expediente se avanzó su tramitación hasta el punto de que solo falta gestionar la autorización del Gobierno para la venta o pignación de los títulos, con cuyo importe se hubiera podido proceder desde luego a la construc-

ción de casas baratas en la medida que demandan las necesidades de Alcoy, pues, aunque la cantidad de que se dispone al efecto es insuficiente, cabe el recurso de vender las casas que se vayan construyendo, para aumentar su número, hasta el límite necesario, con el valor de las que se enajenan; pero hace cerca de año y medio, dice, tuvo necesidad de ausentarme de Alcoy, y ahora, al volver por vez primera al Ayuntamiento, he tenido el sentimiento de enterarme de que, a pesar de existir en el Ayuntamiento un Negociado de Estadística, Ensanche y Casas baratas, el expediente referido se encuentra en el mismo estado de tramitación en que lo dejé al ausentarme. (Rumores).

Esto demuestra, añade, que, aunque la mayor parte de las mejoras que necesita Alcoy no pueden realizarse por falta de medios económicos, otras, en cambio, que ningún sacrificio costarían al Ayuntamiento, se malogran por falta de alcaldes celosos del cumplimiento de sus deberes. (Muy bien.)

Por la relación que tiene con este proyecto, recuerda el que presentó para la construcción de un segundo depósito de aguas, que está favorablemente dictaminado desde hace tiempo por el señor Ingeniero municipal, de cuyos estudios y presupuestos resulta que los gastos necesarios para la construcción y entretenimiento de este segundo depósito serían compensados con exceso por el canon de las concesiones que podrían darse en arrendamiento a la parte alta de la población; cuyo proyecto, aparte el apreciable mejoramiento que representa en un servicio tan fundamental para la higiene como el de aguas, contribuiría a facilitar la construcción de casas baratas, pues, mediante su realización, podrían convertirse en solares los ensanches de los caminos de Alicante y el Molinar, que son un excelente centro de población obrera, entre los ríos Molinar y Barchell, en cuyas proximidades están emplazadas la mayoría de las fábricas.

Dice que en previsión de las mayores necesidades de Alcoy, en el porvenir, en cuanto a servicios tan necesarios como el de aguas tiene propuesto en diferentes ocasiones que se aumente el caudal de las aguas potables, y recuerda las gestiones, hasta hoy infructuosas, realizadas en este sentido con la Junta de Artefactos y Junta de Riegos del Molinar, encareciendo la necesidad de que se perseverare en esas gestiones hasta conseguir el resultado propuesto, por ser indispensable al ensanche de la población y al fomento de la higiene.

Estos proyectos, añade, y otros que pueden verse reflejados en las actas de las sesiones, como la municipalización del alumbrado, graduación de escuelas, cesión de terrenos en la Fuente Roja, local para las sociedades obreras, etcé-

tera, constituyen el programa de la minoría radical, juntamente con una fiscalización de todos los asuntos municipales, para cooperar con quienes quieran compartir nuestra obra a la más inteligente y honrada administración posible.

Políticamente, hemos de mantener una actitud tan desinteresada de toda finalidad exclusivista, que, a pesar de la conducta reprochable de otros partidos con el nuestro, la damos por olvidada para que no sea obstáculo a la concurrencia de todos en la obra común a que igualmente venimos obligados como representantes del pueblo y gestores de sus intereses.

Si el deponer la justa vindicación de agravios injustos en aras del bien público, fuera un sacrificio, lo haríamos de todas maneras; pero nosotros lo hacemos sin el dolor del sacrificio, porque encontramos en ello una satisfacción a nuestros ideales altruistas y a nuestros sentimientos de alcoyanos. (Muy bien, grandes aplausos).

El alcalde dió las gracias a todos por las frases de consideración que se le habfan dirigido, y se procedió a la elección de tenientes de Alcalde y Síndicos que dió el resultado de que damos cuenta en otro sitio.

Después de acordarse que las sesiones se celebren los lunes o el primer día no festivo de cada semana, se levantó la sesión, siendo las doce.

Juventud Radical

CONVOCATORIA

Conforme a lo prevenido en nuestro Reglamento, se convoca a todos los jóvenes radicales a una Asamblea que celebrará esta Juventud mañana domingo, a las tres de la tarde, en nuestro local, para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Renovación de la Directiva.
- 4.º Propositiones generales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Dados los asuntos a tratar y la importancia del acto se ruega encarecidamente la asistencia de todos los jóvenes radicales.

Alcoy 5 de Enero de 1918.

LA DIRECTIVA.

Nueva etapa

El jefe nato del Partido Radical alcoyano; el único que indiscutiblemente tiene derecho a trazar el camino en que debe desenvolverse nuestra actividad política, ya no tan solo por su reconocido talento, sino que también por los cuantiosos méritos contraídos, y por los sacrificios personales que el partido le debe, nos ha dicho, tantas veces como las cir-

Si el régimen monárquico gira alrededor de este círculo y la renovación política pretende salvar al régimen, ¿cómo hemos de tener fe en tal renovación? Si el imperio de la justicia no se impone y hace comprender a todo ciudadano el respeto que se debe a su dignidad, España irremediablemente caminará hacia el abismo. Es necesario que el ciudadano español respete y venera a los tribunales de justicia; es necesario que la equidad reine para todos y que los nombres de los magistrados y jueces sean sinónimo de honradez, austeridad y sacrificio. Hoy, caer en manos del fiscal, es, para unos, la ruina y la condenación; para otros, el amparo y la impunidad. Este concepto de la Justicia, viene siendo sustentado diariamente y por espacio de muchos años por casi toda la prensa española.

Y no obstante, aun siguen los mismos privilegios para unos a la par que extremados rigores para otros; ni se concluyen, ni se rectifican; y es que en este país de eunucos, no hay un poder gubernamental que lo sea en efecto, no hay acción de justicia que sea ejecutada sin la previa consulta; no hay poder ejecutivo que pueda castigar los abusos de las grandes compañías, de los acaparadores y de los caciques; y no pueden ser procesados siquiera, por que sobre ellos se sostiene la monarquía, y son ellos los que imponen su voluntad hasta por encima del poder real. ¿Si no existe justicia para los poderosos, con qué derecho se castigará a los hambrientos? ¿Si no han sido encarcelados los que matan de hambre a un pueblo, qué Código puede penar a los que piden pan? ¿Si el gobierno no gobierna, como dijo un ilustre periodista, qué labor útil y qué renovación puede esperar el país de un conglomerado que, por darle nombre, le llamaron de concentración? ¿Si tras de una crisis interminable confió el Rey, no el pueblo, el gobierno del Estado a políticos que habían de aprender en los mismos ministerios, qué hará cuando se plantee nueva crisis? ¿Marchará a la Granja? ¿Marchará a Inglaterra? ¿Consultará a las Juntas de Defensa? ¿Encargará a Maura la cartera de Guerra? No lo sabemos; pero cualquiera que sea su actitud, nosotros seguiremos laborando por el triunfo de la justicia, que es el punto de partida fundamental para una verdadera política de renovación.

J. GIBERT.

Asamblea Radical

El pasado martes celebróse en la Casa del Pueblo la anunciada Asamblea del Partido Radical, con asistencia de gran número de correligionarios, para proceder al nombramiento de la nueva Junta Municipal, dar cuenta de la expulsión de los excorreligionarios Seva y Cantó y tratar los asuntos de interés general del partido que fueran propuestos por los asambleístas.

Para constituir la Junta Municipal, propuso el señor Botella Asensi, y se aceptó por aclamación, la siguiente candidatura.

Presidentes honorarios, Alejandro Lerroux, Enrique García Matix, Juan Botella Asensi.—Presidente efectivo, Enrique Carbonell Antolí.—Vicepresidentes, Leopoldo Ferrandiz Terol y Tomás Valor Segura.—Secretario, Enrique Pastor Candela.—Vicesecretarios, Camilo Gisbert Miró y Juan Gisbert Botella.—Vocales, Gonzalo Salvador Cardona, Vicente Chinchilla Montava, Miguel Mora García, Rafael Peidro Reig, José Gilbert Oliver, Julio Pascual Espinós, Francisco Verdú Domenech, Ramón Gisbert Vicent, Enrique Pascual Pérez, José Barberá Vicent.

Forman parte también de la Junta Municipal, como vocales natos, los concejales del partido, los presidentes de la Casa del Pueblo y de la Juventud Radical y el director de nuestro periódico.

Respecto a la expulsión de los excorreligionarios Seva y Cantó, dijo el señor Botella Asensi que habían faltado a la disciplina del partido en términos que revelaban deslealtad y malicia, y que por lo mismo habían sido expulsados sin explicaciones de ningún género y

Las sesiones municipales

El martes, 1 de Enero, se reunió el Ayuntamiento, conforme a lo prevenido por la ley Municipal, para proceder a su nueva constitución.

Leídos por el secretario los artículos pertinentes de la ley Municipal, se nombró una comisión de señores concejales para que salieran a recibir a los compañeros elegidos en Noviembre último.

Presentes todos en el salón de sesiones, los concejales salientes y los entrantes, el alcalde señor Terol explicó las gestiones realizadas durante el breve periodo de su mando, y las razones que había tenido para dejar sin dinero la caja municipal, no contestándole nadie, sin duda por considerar satisfactorias sus explicaciones.

Cedida la presidencia al señor Payá Pérez, como concejal de mayor número de votos, se nombró una comisión para acompañar a los concejales a quienes correspondía cesar en el cargo.

desconceptuados en absoluto como traidores a nuestra causa.

Dijo que el acuerdo de votar un alcalde liberal, para que Alcoy no apareciese a los ojos de España como un pueblo de espíritu reaccionario, se tomó por unanimidad en sesión de la Junta Municipal, a presencia y con asentimiento de Cantó; y en cuanto a Seva, que no estaba presente, se encargó de notificárselo el propio señor Botella, y no le hizo aquél ninguna objeción a lo acordado, diciéndole además, que aunque por vivir en el campo no podía desenvolver una acción política eficaz, estaba como siempre a la disposición del partido para toda ocasión en que le necesitara. Convocada sesión para el nombramiento de alcalde, no aparecieron Seva y Cantó por el Ayuntamiento en las dos primeras votaciones, y en la tercera, cuando, aprovechando la ausencia de algunos concejales, pudieron los conservadores reclutar votos bastantes para escalar la alcaldía, Seva y Cantó, interesados no sabemos por qué motivos en servir a los conservadores, en contra de su deber, de sus ideales, si algún día los tuvieron, y de su dignidad política, asistieron al Ayuntamiento y decidieron la elección de alcalde a favor del conservador señor Terol.

Comprenderéis, dice, que quienes proceden así no pueden merecer de una colectividad honrada, como la nuestra, más que el desprecio.

Preguntada la asamblea si aprobaba la expulsión, contestó con un sí unánime y clamoroso.

Y no presentándose proposición alguna por los asambleístas sobre asuntos generales del partido, se dió por terminada la asamblea.

Dada cuenta de la Real orden circular de 29 de Noviembre último, se procedió a la elección de alcalde, recayendo la designación por 19 votos y 5 papeletas en blanco en favor de don Enrique Pérez Barceló, cuya elección fué acogida por el numeroso público que asistía a la sesión con visibles manifestaciones de asentimiento.

Poseionado de la alcaldía el señor Pérez Barceló, dirigió la palabra al Ayuntamiento expresando su gratitud por la benevolencia que le dispensaba elevándole al honroso sitio de la alcaldía.

Dijo que jamás ambicionó cargo alguno, y que solicitado en ocasiones para el desempeño de la alcaldía, hubo de negarse por sentirse más inclinado a la vida tranquila y modesta de su hogar y de sus negocios, pero que, en la ocasión presente, dada la forma de la elección, se consideraba obligado por un doble sentimiento de gratitud y de patriotismo a sacrificar sus in-

clinaciones y aun las conveniencias de su salud a la causa de buena administración municipal del mejoramiento de nuestro coy. (Muy bien).

Prometió que, en la medida que dependa de sus atribuciones, hará una administración tan pura que pueda enorgullecernos a todos ofreciéndola como un singular ejemplo a la consideración pública; que los acuerdos serán tan gales que no puedan menos acatarlos y reconocerlos como expresión de la justicia todos los hombres de conciencia sin distinciones políticas; que desterrará las costumbres alcoyanas aquellos vicios perniciosos que solo acrean a los hogares la discordia, la miseria y a veces el deshonor (muy bien, grandes aplausos) termina pidiendo a todos los concejales que por los prestigios de cargo que desempeñan y por patriotismo desistan de funestos apasionamientos y consagren su actividad al servicio de una floreciente administración municipal, para eso, dice, nos han traído todos nuestros electores.

Yo os prometo, termina diciendo, que esta será mi norma de conducta y que antes que faltara a ella dejaré el cargo. (Muy bien, grandes aplausos).

El señor Espinós, en nombre de la minoría liberal conservadora dice que él, y sus amigos vienen animados de tan sanos y fervorosos propósitos por el bien de Alcoy y la buena administración municipal, que podeis posponer, dice, el nombre de conservadores al de alcoyanos.

Conseguida la nivelación de los presupuestos por el paulatino mejoramiento de la administración municipal, todo nuestro empeño debe ser ahora, dice, que, prosiguiendo en esas corrientes de economía y saneamiento, se llegue a obtener superávit en las liquidaciones, y que queden desterrados para siempre de nuestras prácticas aquellos presupuestos fantásticos en que los gastos se excedían siempre y los ingresos no se realizaban nunca, determinando un estado administrativo anormal y funesto.

•No más lucha, dice, que por el bien y contra el mal de Alcoy.

Estima que el Ayuntamiento debe acometer con energía algunos proyectos como el de Casas baratas y alcantarillado, y dijo que para ello y para todo cuanto redunde en bien de la administración municipal y del pueblo alcoyano, tendrá el alcalde el apoyo de la minoría que el representante (Muy bien, aplausos).

El señor Martí Pérez, en nombre de los mauristas, saluda a toda las minorías, considerando en ella la representación de Alcoy.

Dice que su actuación ha de encaminarse al mejoramiento de la administración municipal, desentendiéndose de toda conveniencia política, por estimar que éste es su deber dado el carácter genu-